



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION, EVALUACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA LA BONIFICACIÓN ALIMENTICIA DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

Con fecha 18 de Octubre del 2023, siendo las 17:00 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones – OEC responsable de conducir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 032-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria), cuyo objeto es la Contratación de Bienes para la Adquisición de Víveres para la Bonificación Alimenticia de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Calificación, Evaluación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero. - Que, según lo determinado en el numeral 88.1 del Art. 88° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de A.S. N° 032-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria) se estableció lo siguiente:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	03/10/2023	03/10/2023
Registro de participantes(Electronica)	04/10/2023 00:01	16/10/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	04/10/2023 00:01	05/10/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	12/10/2023	12/10/2023
Integración de las Bases SEACE	12/10/2023	12/10/2023
Presentación de ofertas(Electronica)	17/10/2023 00:01	17/10/2023 23:59
Evaluación y calificación SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	18/10/2023	18/10/2023
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	18/10/2023 10:30	18/10/2023

Segundo. - Que, según reporte del SEACE el Órgano Encargado de Contrataciones - OEC manifiesta que para el proceso se han inscrito al procedimiento en forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	05/10/2023	Válido		05/10/2023	20536685261
2	Proveedor con RUC	20600483715	ARCAM DESIGN SRL	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20600483715
3	Proveedor con RUC	20601126452	CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	04/10/2023	Válido		04/10/2023	20601126452

Tercero. - Que, el Órgano Encargado de Contrataciones - OEC en aplicación del Art. 90° del Reglamento, procede a verificar que en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, 02 ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20601126452	CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	17/10/2023	18:14:47	20601126452	17/10/2023	18:16:43	Enviado
2	20536685261	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	17/10/2023	20:06:26	20536685261	17/10/2023	20:08:37	Enviado

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Cuarto. - Que, el Órgano Encargado de Contrataciones - OEC procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01: CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	POSTOR 02: J Y N PROVEEDORES S.A.C.
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (Folio 84)	PRESENTA (Folio 01)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	PRESENTA (Folio 80 al 83)	PRESENTA (Folio 02 y 03)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (Folio 79)	PRESENTA (Folio 04)
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (Folio 78)	PRESENTA (Folio 05)
f	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA (Folio 72)	PRESENTA (Folio 06)
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA (Folio 71)	PRESENTA (Folio 07)
RESULTADO:		ADMITIDO	ADMITIDO

Quinto. - Se procede a CALIFICAR a los postores admitidos, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	POSTOR 02: J Y N PROVEEDORES S.A.C.
CAPACIDAD LEGAL		
- RNP - Ficha RUC (habilitado)	CUMPLE (Folio 74 al 77)	CUMPLE (Folio 18 al 22)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/. 300,000.00 Soles (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 25,000.00 Soles (Veinticinco Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Ventas de todo tipo de alimentos para consumo humano, a granel y/o empaquetados y/o enlatados	CUMPLE (Folio 12 al 57)	CUMPLE (Folio 08 al 14)
RESULTADO:	CALIFICA	CALIFICA

Sexto. - Se procede a EVALUAR a los postores calificados, obteniendo los siguientes resultados:

TAYACAJA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 COMITÉ REGULADOR DE LA CONVOCATORIA DE LA CRUZ
 DOCUMENTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYAJAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	POSTOR 02: J Y N PROVEEDORES S.A.C.
A. PRECIO (70 Puntos) Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda. La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PRESENTA Propuesta Económica: S/. 83,429.70 Soles (Incluido IGV)	PRESENTA Propuesta Económica: S/. 129,728.70 Soles (Incluido IGV)
PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR A:	70.00 Puntos	45.02 Puntos

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	POSTOR 02: J Y N PROVEEDORES S.A.C.
B. PLAZO DE ENTREGA (10 Puntos) Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De [01] día calendario: [10] puntos De [02] días calendario: [05] puntos Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	10 puntos (Folio 72)	10 puntos (Folio 06)
C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (15 Puntos) Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Más de [12] meses: [15] puntos Más de [09] meses hasta [12] meses: [10] puntos Más de [06] meses hasta [09] meses: [05] puntos Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor	15 puntos (Folio 69)	15 puntos (Folio 23)
D. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (05 Puntos) Evaluación: Constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación , sin generar un costo adicional a la Entidad. 1. Ejemplo: MEJORA sobre las CONDICIONES DE ENTREGA , puede ser referida al peso del producto en la presentación a ofrecer por parte del postor. 2. Ejemplo: MEJORA sobre la CALIDAD , puede ser referida a la garantía en cuando a la calidad de los bienes a ofertar, mediante la presentación de los Certificados de Calidad (Físico Químicos, Microbiológicos y Organolépticos o Bromatológicos) de cada producto ofertado (individualmente), la cual será cotejada de acuerdo con el Lote entregado por parte del postor en caso sea adjudicado con la Buena Pro del proceso. Mejora 1 : [2.50] puntos Mejora 2 : [2.50] puntos Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de Declaración Jurada en la que indique las mejoras propuestas.	05 puntos (Folio 65)	05 puntos (Folio 24)
PUNTAJE EN LOS FACTORES B, C y D:	15.00 Puntos	30.00 Puntos

TAYAJAJA - PAMPAS
 Municipalidad Provincial de Tayaaja
 Comité de Selección de la Cruz
 10 de Agosto de 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

SUMATORIA DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.	POSTOR 02: J Y N PROVEEDORES S.A.C
Factor A:	70.00	45.02
Factores B, C y D:	30.00	30.00
SUMA TOTAL DE LOS FACTORES:	100.00	75.02
BONIFICACION 5%	Corresponde Presento Folio 10 5.00	Corresponde Presento Folio 15 3.75
ORDEN DE PRELACION:	1er. Puesto (115.00 Puntos)	2do. Puesto (78.77 Puntos)

Séptimo. - El Órgano Encargado de Contrataciones - OEC en aplicación de lo establecido en la Ley y el Reglamento, se determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al siguiente postor:

Otorgar la BUENA PRO a la empresa jurídica: **CORPORACION Y MULTISERVICIOS MIRUNA S.R.L.** identificado con RUC N° 20601126452 para la Contratación de Bienes para la Adquisición de Viveres para la Bonificación Alimenticia de los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, por el monto total adjudicado de **s/. 83,429.70 Soles** (Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintinueve con 70/100 Soles) incluye los impuestos de ley.

El Órgano Encargado de Contrataciones - OEC, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, habilitación, calificación y evaluación del proceso de selección, siendo las 18:00 horas del 18 de Octubre del 2023

Yenny Karina Mendoza De la Cruz
Bach. Cont. Yenny Karina Mendoza De la Cruz
RESPONSABLE DEL OEC

Bach. Cont. Yenny Karina Mendoza de la Cruz
Responsable del OEC